

Dependencia

PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

Sección

CONSEJO DE LA JUDICATURA.

Número

CIRCULAR 8/2024.

Asunto

SE COMUNICA ACUERDO.

Chilpancingo de los Bravo, Gro., a 7 de febrero de 2024.

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

CIRCULAR 8/2024

Titular del órgano jurisdiccional del Poder Judicial del Estado de Guerrero, con sede en el municipio de Altamirano, Guerrero, el Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, en sesión ordinaria de siete de febrero del año en curso, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 79, fracción XXI, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, tuvo a bien autorizar a los trabajadores de base del Poder Judicial del Estado agremiados a la sección XI, del Sindicato Único de Servidores Públicos del Estado de Guerrero (SUSPEG), ausentarse de sus labores únicamente el día 14 de febrero del año actual, para que estén en posibilidad de asistir a la "Convivencia Deportiva Servir para Transformar", en el marco del 79 aniversario de la creación del SUSPEG.

Lo que se hace de su conocimiento para los efectos conducentes.

A T E N T A M E N T E
"SUFRAGIO EFECTIVO". "NO REELECCIÓN"
EL SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE
LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE GUERRERO

MTRO, CELSO UBALDO DE LA SANCHA

DER JUDICAL DE ESTAD

CHILPANCINGO, GRO.